



DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Departamento Plataforma Atención y
Asistencia
Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
DM- 77311072000-2011 nesm.

HIPERMERCADO HUECHURABA LIMITADA

RUT. N° 77.987.800-7

DEROGACION DE RESOLUCIONES QUE
AUTORIZAN EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 26-07-2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS y CONSIDERANDO:

DRE.14.01 N°Ex __77311002668_____/

La presentación de 18.07.2011, de don JUAN CRISTOBAL LIRA IBAÑEZ Rut. N° 6.379.957-2, en representación de HIPERMERCADO HUECHURABA LTDA., Rut. N° 77.987.800-7, con domicilio en calle AVDA..AMERICO VESPUCIO N° 1737, HUECHURABA, SANTIAGO, con giro o actividad comercial de SUPERMERCADO RESTAURANT, solicitando Derogación Parcial de las siguientes Resoluciones.

RESOLUCION N° 401 DE 18.05.2006, sucursal ubicada en AVDA. DEL VALLE N° 737, CIUDAD EMPRESARIAL HUECHURABA, SANTIAGO. DEROGACION TOTAL

<u>MARCA</u>	<u>MODELO</u>	<u>SERIE</u>	<u>CAJA</u>	<u>N° FISCAL</u>
IBM	741	41HKK95	01	160340
IBM	741	41HLA13	02	160342
IBM	741	41GBD17	03	160343

RESOLUCION N° 1489 DE 14.11.2003 casa matriz ubicada en AVDA. AMERICO VESPUCIO 1737, HUECHURABA. DEROGACION PARCIAL.

<u>MARCA</u>	<u>MODELO</u>	<u>SERIE</u>	<u>CAJA</u>	<u>N° FISCAL</u>
IBM	247	41DRFM5	48	156762
IBM	247	41DRFM3	49	156763
IBM	247	41DRFM0	50	156764

VISTO, ADEMÁS Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. N° 1030 de 21 .08.81.

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex.2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, las autorizaciones para emitir

Vales en reemplazo de Boletas, por medio de maquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

MARIA E. AQUEVEQUE GUIÑEZ
JEFE DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

Distribución:

- A: Don Juan Cristóbal Lira Ibañez en repr. de Hipermercado Huechuraba Ltda.
- Av. Américo Vespucio N° 1737 Huechuraba, Santiago (casa matriz)
- Avda. Del Valle N° 737 Ciudad Empresarial Huechuraba, Santiago (sucursa)
- Departamento Plataforma Atención y Asistencia

- Expediente